## ANEXO II

## Declaración jurada

Don/Doñacon
domicilio en
nacional de identidad número, declara bajo juramento o
promete, a efectos de ser nombrado funcionario de la Escala Técnica de Gestión de la
Universidad de Salamanca, no hallarse en ninguna de las situaciones señaladas en el artículo
56.d) del Real Decreto 5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de
la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el cual indica como requisito de acceso a la
Función Pública del deber de:
"No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera
"No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las administraciones públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las
de las administraciones públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las
de las administraciones públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las comunidades autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos
de las administraciones públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las comunidades autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer
de las administraciones públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las comunidades autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese

En ...... de ...... de ...... de ......